



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

Año 2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción	2
2	Aportes ciudadanos	2
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas.....	4
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas.....	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones.....	4

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 20xx

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Morona Santiago, a través de su representante, Dra. Anita Madero Lara, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día viernes 27 de junio de 2025 en modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : moronarendicion@fiscalia.gob.ec

- La tabla estadística que maneja la fiscalía respecto a los casos de violencia, tiene información actualizada al año 2024? Sra. Andrea Galarza. Correo agalrazadelgado@gmail.com. Colectivo Despertar Violeta.

- ¿Cuántas denuncias han ingresado en el año 2024, en relación al 2023? Sr. Anthony Motoche; Correo: anthonymotoche05@gmail.com. Estudiante de la ESPOCH;
- ¿Cuántos casos fueron asistidos por el sistema de Protección a Víctimas y Testigos de Morona Santiago, en el año 2024, en relación al año 2023? Sr. Jair Vásquez. Correo: javan220405@outlook.com. Estudiante de la Universidad de Cuenca;
- ¿Cuántos delitos de tránsito se han sometido en el año 2024 a procedimiento abreviado?. Abg. Galo Rivadeneira Guamán. Correo galo.rivadeneira@ucacue.edu.ec. Docente de la Universidad Católica de Cuenca-Sede Macas;
- ¿Cuántos delitos por daños materiales, lesiones y muerte culposa ha llegado a conocer la Fiscalía, en el año 2024? Abg. Galo Rivadeneira Guamán. Correo galo.rivadeneira@ucacue.edu.ec. Docente de la Universidad Católica de Cuenca-Sede Macas;
- ¿Cuántas noticias del delito hay en el año 2024, relacionadas con VIOLENCIA DE GENERO, en la provincia y en el cantón Taisha? Abg. Ángel Jimpikit Chriap. angeljimpikit@hotmail.com. Abogado en libre ejercicio.

Evento rendición de cuentas –

- ¿Cómo actúa la Fiscalía frente a las denuncias de violencia física, psicológica y sexual y qué mecanismos de seguimiento para garantizar el acceso a la justicia a las víctimas?; Maik Cayap, estudiante de Derecho, en la Universidad Católica de Cuenca, sede Macas;
- ¿En esta época hemos tenido el auge de nuevos delitos como los que se dan en escenarios de internet, así como los de grupos de delincuencia organizada; quisiera saber si los fiscales han tenido capacitación especializada en cuanto a este tipo de delitos?; Abg. Jocelyn Borja Torres, Abogada de la Casa de Acogida del cantón Sucúa.

Retransmisión Facebook :

- Sin preguntas; se ha generado un comentario y otras reacciones.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

TRANSPARENCIA		
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	Datos estadísticos de violencia de género

EFECTIVIDAD		
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	1	Resultados de las actuaciones fiscales. Número de casos atendidos.

INNOVACIÓN		
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	1	<p>Atención especializada en Violencia de Género: Brindar servicio especializado a víctimas de delitos de violencia de género.</p> <p>Capacitación a personal de la Fiscalía en violencia de género y nuevos delitos de acuerdo con la realidad delictiva.</p>

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Morona Santiago, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio

que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en los siguientes temas, con los siguientes objetivos:

- Entregar de manera oportuna y clara, datos de estadísticas de violencia de género cuando sean requeridos a la institución y poner en concomimiento de mesas de trabajo para la toma de decisiones;
- Creación de la Fiscalía de Violencia de Género, en la sede de la Fiscalía del cantón Morona que cuenta con el mayor número de casos de violencia de género; mejorar los servicios de justicia y una mejor coordinación con Policía, UAPI y Unidades de Violencia de Género con sede en el cantón Morona.
- Mejorar los resultados dentro de los procesos investigativos.
- Se brindarán capacitaciones al personal misional en delitos y procedimientos de conformidad con el COIP, principalmente en: delitos de delincuencia organizada, tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, ITPC por tráfico ilícito de armas de fuego y delitos de violencia de género.

Atentamente,

Dra. Anita Madero Lara
FISCAL PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

Elaborado por: Jaime Berzosa Cárdenas	Revisado por: Lic. Egma Chica Arévalo
--	--